

Estimados arquero@

Abrimos el periodo de renovación de las licencias de tiro con arco de RFETA, que tendrá validez en el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2020 al 30 de septiembre de 2021

Para ello es necesario seguir las siguientes instrucciones:

1. Hacer un ingreso a la cuenta del CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL BASTIÓN DE ALANOS, Banco Sabadell ES06 0081 0569 8000 0296 6999 por el importe correspondiente añadiendo en el asunto renovación licencia RFETA 2020/21.

Las tarifas para este año no varían con las de la pasada temporada.

DEPORTISTAS MAYORES DE 14 AÑOS	39,00€
DEPORTISTAS MENORES DE 14 AÑOS	27,00€
DEPORTISTA + TÉCNICO	76,00€

Este año todos los deportistas con licencia RFETA tienen que cumplimentar y firmar el documento 522 FMTA CLÁUSULA FEDERADOS.

2. Enviar un correo a [secretaria@bastiondealanos.es](mailto:secretaria@bastiondealanos.es) indicando nombre y apellido de la persona o personas que solicitan la renovación, adjuntando el justificante de ingreso y el documento 522 FMTA CLÁUSULA FEDERADOS debidamente cumplimentado y firmado. Referencia: renovación licencia RFTA 2020-2021

Si quieres añadir una fotografía a la licencia, envía una fotografía en formato jpg con el resto de la documentación.

Los arqueros que han realizado el curso de iniciación en el club desde el pasado mes de noviembre 2019 y han solicitado solo la licencia IFAA, pueden solicitar la licencia RFETA realizando el ingreso de la tarifa correspondiente y rellenando el **Formulario de Tramitación de licencia Nueva 2020**, cumplimentando el recuadro de Datos Personales y Firma del interesado , junto con la **Clausula federados FMTA 522** que aparece en el mismo documento y enviar la documentación al correo [secretaria@bastiondealanos.es](mailto:secretaria@bastiondealanos.es) añadiendo nombre apellidos y mes de realización del curso. Referencia: tramitación nueva licencia RFTA 2020-2021.

El plazo de entrega de documentos para la renovación de la licencia 2020/21 será hasta el 27 de septiembre, Los abonados que no entreguen la documentación en la fecha indicada tendrán que esperar a una siguiente remesa pendiente de determinar la fecha.

Todos los impresos que se citan en el documento se encuentran disponibles en la página WEB de la FMTA